

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 011/2025

En San Antonio, el día 26 de Junio de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damáso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Artemio Rodríguez y Margarita Garrido.

Resumen de informes

1. Se Firman Actas 010/2025 y 011/2025 (ultima Sesión de éste período) Sesiones Ordinarias . Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente para el mes de Julio de 2025. Se Firma Resolución N° 054/2025.
3. Sobre nota de vecinos recibida en el Municipio para arreglo de camino "Yoni Perez" (camino N° 830), se envíanota y formulario de solicitud de arreglo del mismo adjunto a comunicación N° 2025/017513/2, a Dirección de Caminería Rural.
4. Se informa que el día 17 de agosto el Municipio festeja el "Día del Niño" en Radio Club San Antonio desde las 15 a 17:30 horas, se contrata a la Empresa Castidogo Inflables, Rut 217485190017, monto \$ 100.000., afectando el Lit. D. Se firma resolución N° 055/2025.
5. Se autoriza gasto de compra de bizcochuelo, pastel de fiambre y pizzas para el "Día del Niño", en Panadería, confitería y rotisería Alejo, Rut 020343030017, monto \$ 12.000,=, afectando al Lit. D. Se firma Resolución N° 056/2025.
6. Se Autoriza el gasto de compra de bebidas y vasos a la Empresa Casa Durante, RUT 218418960017, para la fiesta del "Día del Niño" , por un monto de \$ 11.000, afectando el Literal D. Se firma Resolución N° 057/2025

Orden del Día

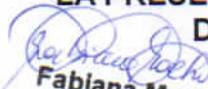
- 1) Firma de Acta 010/2025 y 011/2025 Sesión Ordinaria.
- 2) Renovación de Fondo Permanente Julio 2025.
- 3) Nota de solicitud de arreglo de camino.
- 4) Resoluciones de gastos.

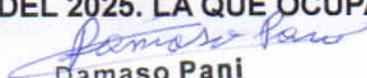
Resoluciones

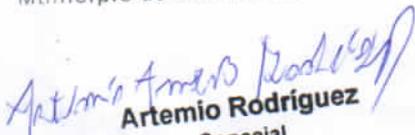
1. Se firma Resolución N° 054/2025, Autorizando Renovación de FP, mes de Julio 2025. Votación afirmativa 5 en 5.
1. Se firma resolución N.° 055/2025, autorizando a la contratación de juegos para el Festejo del día del niño. Votación Afirmativa 5 en 5.
2. Se firma Resolución N.° 056/2025, autorizando la compra de merienda para el festejo del niño. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se firma Resolución N.° 057/2025, autorizando la compra de bebidas para el festejo del niño. Votación Afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: A confirmar con nuevo Concejo Municipal.
Siendo la hora 11:30 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 26 DEL MES DE JUNIO, DEL 2025. LA QUE OCUPA EL FOLIO 17.


Fabiana Machin
Concejala


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Artemio Rodríguez
Concejala


Roberto Percovich
Concejala

MARGARITA GARRIDO
CONCEJALA